

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.

(Exp. N° 111120-000415-15) - **Visto** el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente para el Área Tecnología de los Productos de la Pesca. (Cartelera 289/15).

Atento al informe del Tribunal de Concurso y de disponibilidad. (Dist. 294/16)

El Consejo de **resuelve:**

1) Homologar el fallo del Tribunal.

2) Designar a la Dra. Giorella Pinnacchio en el cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 16 horas semanales, N° puesto 6219, carácter efectivo) para el Área Tecnología de los Productos de la Pesca, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario de dos años, con cargo a Programa 347, financiación 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.

(10 en 10)